

Mesta Garcia.  
Blaya.  
Torres  
Alcazar  
Dias.  
Duran  
Medea

Nº 100  
D. Fran. Mellado, Sr. del numero y Secretario  
Mayor de su J. Ayuntamiento, se juntaron a lon-  
gi en su sala capitular, previa citacion ante dicho  
para tratar varios negocios sobre la actual quin-  
ta, y otros del Real Servicio, los Srs D. Joaquin  
Albuquerque y Saurin, Alcalde, Presidente; D.  
Alfonso Leon y Guvaca, D. Benito Perica y  
Dros D. Juan de Mesta Garcia de Alcazar, Ten. J.  
D. Martin Jose de Blaya, Sr. del Common; D.  
Jose Torres y Torrono, D. Antonio Garcia de Alca-  
zar, D. Manuel Dias, D. Fran. de Paula Duran-  
te, y D. Bartolome Medea, Regidor

El Ay. de Cortag, so-  
bre la inclusion de  
Ximenez, Norton y  
Aguina.

Se ha visto cuenta de un oficio del Sr. Jefe del Ayun-  
tamiento de Cortagina a 10 de febrero de noventa y uno  
manifestando que D. Gabriel Ruiz Ximenez, D. Ma-  
nuel Aguina, y D. Antonio Norton, vecinos el primero  
de esta Ciudad y los dos ultimos de la poblacion de Agui-  
las, han sido admitidos en aquella Ciudad y tirado  
la suerte con los numeros que en dicho oficio se expre-  
san, y la Ciudad acordó: Que como vecinos q. d.  
los tres son de dicha, sigan admitidos en esta Ciudad  
tirando la suerte sin perjuicio

El Alcalde de Aguilas  
sobre los Comarinos

Se ha visto un oficio del Alcalde de Aguilas fecha  
al dia de ayer, insertando un otro oficio del Teniente Je-  
neral de Comarinos de aquel punto, manifestando  
no hallarse con facultades para remitir la noticia q.  
se le tiene perdida sobre los Casos de su punto que deben  
incluirse en el censo de la presente Quinta,  
y la Ciudad acordó: Se oficio al Sr. Comandante de Co-  
marinos de Real Hacienda de la Prov. trasladandole  
el oficio que este Ayuntamiento paso al Alcalde de dicho  
Aguilas en veinte y nueve de noventa y uno, y el de con-  
firmacion de este, diciendole al mismo tiempo que por  
la falta de estos datos se halla entorpecida la ejecu-  
cion del voto en esta Ciudad, bien seguro de que no sea  
de cuenta de esta Corporacion qualquiera responsabi-  
lidad por el retraso de tan importante servicio: Todo lo  
cual se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil  
de esta Prov.

Sobre los fondos de  
la Quinta.

La Ciudad acordó: Que el Mayordomo o Propio  
ponga en poder de los tres Comisarios p. los gastos de la  
Quinta, o del presente Secretario, la cantidad de

